

RESOLUCIÓN 0-4641 DE 2009

(septiembre 14)

Diario Oficial No. 47.474 de 16 de septiembre de 2009

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

<NOTA: Esta norma no incluye análisis de vigencia>

Por medio de la cual se aclara la Resolución número 0-2693 del 18 de julio de 2009.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

MODIFICACIONES NO INCLUIDAS EN LA PRESENTE NORMA:

- Modificada por la Resolución [2817](#) de 2013, 'por medio de la cual se actualizan documentos del Subproceso de Gestión Financiera que hacen parte del proceso Gestión de Recursos', publicada en el Diario Oficial No. 48.856 de 19 de julio de 2013. Deroga la Resolución 1860 de 2010.

- Modificada por la Resolución [1860](#) de 2010, publicada en el Diario Oficial No. 47.810 de 23 de agosto de 2010, 'Por medio de la cual se actualiza un procedimiento del Subproceso Gestión Financiera que hace parte del proceso “Gestión de Recursos” aplicable a las Direcciones Seccionales'

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley [938](#) de 2004, y

CONSIDERANDO QUE:

Por medio de la Resolución número 0-2693 del 18 de julio de 2009 se actualizan los documentos internos del Subproceso de Gestión Financiera que hacen parte del proceso “Gestión de Recursos”, y de acuerdo con los planes de mejoramiento continuo de los procesos de la entidad realizados por los líderes de dicho proceso y subproceso, se hace necesario aclarar la resolución citada, en el sentido de corregir los códigos de los documentos aprobados para que estén acorde con el código asignado a cada dependencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Esta norma no incluye análisis de vigencia> Aclarar el artículo 1o ítem procedimientos de la Resolución 0-2693 del 18 de julio de 2009, el cual quedará así:

Procedimientos

Código	Denominación
FGN-62400-P-01	03 Prescripción de Títulos Judiciales
FGN-62400-P-02	03 Apertura de Cuenta de Depósito Judicial
FGN-62400-P-03	03 Pago de Títulos Judiciales Unidades de Fiscalías ubicadas en Bogotá y Sedes Direcciones Seccionales Administrativas y Financieras.
FGN-62400-P-04	03 Pago de Títulos Judiciales Unidades de Fiscalías ubicadas municipios diferentes a la Ciudad Sedes Direcciones Seccionales Administrativas y Financieras.
FGN-62400-P-05	03 Expedición y Recepción de Títulos Judiciales.
FGN-62400-P-06	03 Reposición de Títulos Judiciales
FGN-62400-P-07	03 Fraccionamiento de Títulos Judiciales
FGN-62400-P-08	03 Conversión de Títulos Judiciales

ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y aclara la Resolución 0-2693 del 18 de julio de 2009.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 14 de septiembre de 2009.

El Fiscal General de la Nación (E.),

GUILLERMO MENDOZA DIAGO

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

